

ACEPTACION DE LA NOMINACION COMO CANDIDATO NO INDEPENDIENTE Y A DIRECTOR DE
CLINICA LAS CONDES S.A.

(Declaración artículo 73 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas)

Por intermedio de la presente acepto la nominación que ha hecho el accionista BTG Pactual Chile S.A., Administradora General de Fondos, como candidato a Director de Clínica Las Condes S.A. y declaro expresamente no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.



FERNANDO CAÑAS BERKOWITZ
Rut 5.853.136-7

SANTIAGO, 20 de Abril, 2017